

Radiografía de la participación y empoderamiento de organizaciones de mujeres en la comuna de Recoleta: agenda, logros y vacíos en lo local

María Antonieta Moraga Fadel¹

Ingrid Padópulos Bustos²

Margarita Quezada Silva³

Recibido: 16 de abril, 2020

Aceptado: 15 de octubre, 2020

RESUMEN

El artículo es un estudio de caso que observa, desde el territorio, cómo las mujeres irrumpen en la vida pública en tanto sujetas sociales y políticas. Su objetivo fue, por una parte, explorar las distintas percepciones tanto de mujeres que participan en organizaciones de la comuna de Recoleta como de los actores que se vinculan con ellas, en relación con su participación, empoderamiento e influencia; y por otra, examinar cómo se vincula el proceso institucional con el local. A partir de las propias percepciones de las mujeres, como también de actores vinculados a ellas, se estudia su participación, empoderamiento e influencia en las decisiones locales. La metodología fue mixta, con inclusión de documentación municipal, mapeo de las organizaciones de mujeres y entrevistas cualitativas a diversos dirigentes. Se concluye que hay agrupaciones de mujeres que han sido empoderadas y otras que, además, son empoderadoras y alientan nuevas organizaciones. En el caso estudiado, la participación se centra en organizaciones tradicionales (juntas de vecinos, centros de madres y colectivos de mujeres), lo que aporta en sociabilidad y búsqueda de mayor autonomía en ingresos, pero no enfatiza la participación sociopolítica relevante transformadora.

Palabras clave | *organizaciones de mujeres, empoderamiento, participación, gobiernos locales, territorio local.*

¹ Cientista Política de la Universidad Alberto Hurtado. Estudiante del Magíster en Gobierno, Políticas Públicas y Territorio, Universidad Alberto Hurtado. antonieta.moraga@gmail.com

² Socióloga de la Universidad de Chile. Estudiante del Magíster en Gobierno, Políticas Públicas y Territorio, Universidad Alberto Hurtado. ipadopulos70@gmail.com

³ Trabajadora Social de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Estudiante del Magíster en Gobierno, Políticas Públicas y Territorio, Universidad Alberto Hurtado. m.quezadasilva@gmail.com

ABSTRACT**In depth analysis of the participation and empowerment of women's organizations in the commune of Recoleta. Local agenda, achievements, and failures**

The article is a case study that observes, from a territorial approach, how women break into public life as social and political subjects. The objective of the study was, on the one hand, to explore the different perceptions of women who participate in organizations in the commune of Recoleta, as well as of actors who are connected with them, in relation to their participation, empowerment and influence; and on the other, to examine how this process of women institutional participation is linked to participation at local level. The study was carried out based on their own perceptions, as well as of those actors linked to them, considering not only the participation processes, but also their empowerment and influence on local decisions. The methodology was mixed, including a review of municipal documentation, mapping of women's organizations, and qualitative interviews with several leaders. It is concluded that there are women's groups that have been empowered and others that are also empowering and encourage new organizations. In the case under study, participation focuses on traditional organizations (neighborhood associations, mothers' centers, and women's groups), which contribute to sociability and the search for greater autonomy in income but do not emphasize the relevant transformative socio-political participation.

Keywords | *women's organizations, empowerment, participation, local governments, local territory.*

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones de mujeres han tenido la capacidad de hacer propuestas vinculadas al territorio y, por lo tanto, han retroalimentado y colaborado con las referentes de género de los gobiernos municipales. Esta participación activa de las mujeres, desde un papel propositivo y evaluativo, no instrumental, no solo potencia las políticas y programas locales, sino que coadyuva al crecimiento y desarrollo ciudadano de las mismas mujeres en el ejercicio de sus derechos (Bonino & Bidegain, 2011). Instancias como las juntas de vecinos y las organizaciones territoriales constituyen la primera escala de su participación, en tanto espacios de reunión y coordinación entre actores donde desarrollan las destrezas necesarias para identificar intereses y plantear demandas a los

gobiernos locales. Sin embargo, para que las organizaciones de mujeres tengan un papel propositivo y evaluativo requieren de adecuados niveles de participación y empoderamiento en su orgánica, todo en el contexto de un movimiento feminista global que debería expresarse en los niveles más locales.

El gobierno local de Recoleta ha desarrollado diversas iniciativas en materia de gestión municipal e innovación en la gestión pública, que destacan a nivel nacional. Fue la primera comuna con una ordenanza municipal que previene, prohíbe y sanciona el acoso callejero, una de las principales demandas del movimiento feminista. Esto da cuenta de que, en la actualidad, las tareas y competencias de los gobiernos locales sobrepasan las lógicas tradicionales, habiendo asumido un rol activo en la gestión de políticas e iniciativas desarrolladas en respuesta a las demandas y necesidades sociales. En este sentido, los municipios latinoamericanos están interviniendo más allá de sus repertorios tradicionales, con un perfil de auténticos gobiernos locales que basan su legitimidad no solo en las elecciones democráticas periódicas de sus autoridades, sino en atributos políticos e institucionales de desempeño y liderazgo. Desde esta perspectiva, apuntan a la promoción del desarrollo local integral, la inclusión social, la participación plural de la ciudadanía, el ejercicio de la autonomía y la transparencia, la responsabilidad de nuevas competencias, la innovación y la inserción en el escenario de la globalización (Massolo, 2003).

El objetivo general del estudio fue conocer las distintas percepciones de mujeres que participan en organizaciones de la comuna de Recoleta, como también de actores que se vinculan con ellas, en relación con su participación, empoderamiento e influencia a nivel local. Para cumplir con lo anterior se diseñó una muestra estructural y se realizaron entrevistas a actores políticos, institucionales y dirigentas del territorio, además de entrevistas grupales y grupos focales con organizaciones de mujeres. Cabe señalar que todas las organizaciones pertenecen a la comuna de Recoleta y los actores entrevistados tienen un vínculo con dichas instancias a nivel local.

La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo de tipo exploratorio y descriptivo. Se utilizó la técnica de estudio de caso, por su potencial de limitarse a una experiencia particular para ser estudiada en profundidad, cometido central de la propuesta aquí presentada (Stake, 1999). Además, es una técnica que puede ser útil como sustento para el establecimiento de políticas públicas, en el sentido de que las experiencias que constituyen su objeto son importantes para refinar acciones y expectativas (Arzaluz, 2005).

Lo anterior configuró la pregunta de investigación del estudio, la que fue planteada de la siguiente manera: ¿Cuáles son las percepciones de mujeres que participan en organizaciones de la comuna de Recoleta, como también de actores que se vinculan con ellas, en relación con su participación, empoderamiento e influencia a nivel local? Para una mejor comprensión de su objeto, y a pesar de ser un estudio de carácter exploratorio, se parte del supuesto según el cual los gobiernos locales emergentes, por su vínculo con el territorio en que actúan, permitirían mayores niveles de empoderamiento y participación de las agrupaciones de mujeres.

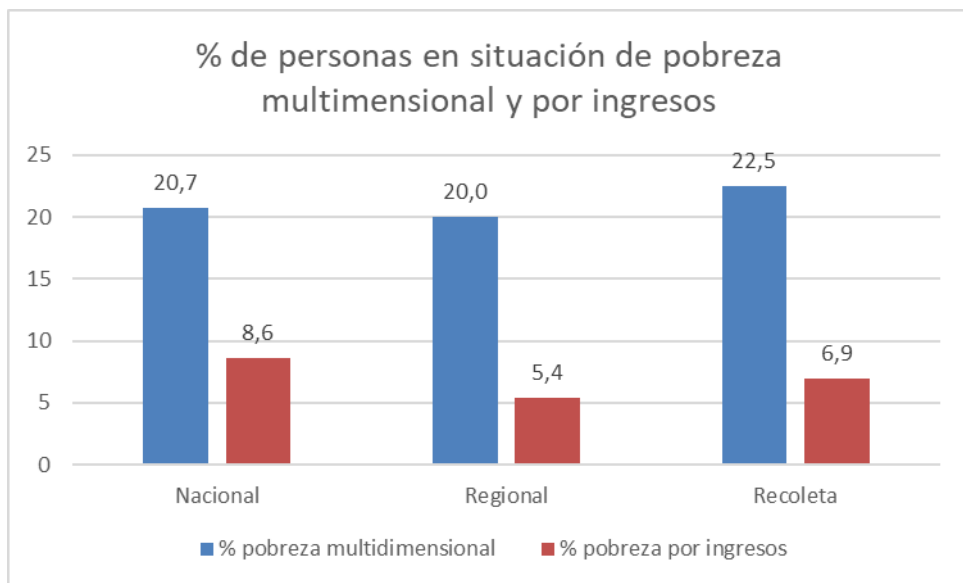
EL CASO: ORGANIZACIONES DE MUJERES EN LA COMUNA DE RECOLETA

Comuna de Recoleta y gobierno local

El estudio se desarrolla en la comuna de Recoleta, ubicada en la zona norte de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, con una superficie de 16 km². Su población total es de 157.851 habitantes, distribuidos en 77.709 hombres y 80.142 mujeres, concentradas entre los 0 y 59 años de edad. El índice de masculinidad, que corresponde al número de hombres por cada 100 mujeres, es de 96,96 (Censo 2017).

El 6,9% de la población de la comuna de Recoleta se encontraría en situación de pobreza por ingresos, porcentaje que supera el valor registrado en la Región Metropolitana (5,4%). Si se considera el índice de pobreza multidimensional, la proporción de personas en contexto de pobreza se incrementa al 22,5%, cifra superior a la registrada a nivel regional (20,0%) y nacional (20,7%) (Encuesta de Caracterización Socioeconómica, Casen, 2017). En cuanto a la participación, el 17,7% de la población, considerando mayores de 12 años, participaría en organizaciones sociales o grupos organizados, según datos de la encuesta Casen 2015.

Gráfico 1. Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional y por ingresos



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta Casen 2017

Actualmente la comuna destaca por su gobierno local, que desde el año 2013 ha presentado una serie de iniciativas de carácter “popular”, replicadas en distintas comunas del país, además del desarrollo de políticas locales que promueven la participación social y la actividad comunitaria.

Lo anterior es una muestra de que actualmente las tareas y competencias de los gobiernos locales van más allá de las lógicas tradicionales, considerando que a partir de las dinámicas e impactos de la globalización han asumido un rol importante en la gestión de políticas públicas, en respuesta a las demandas y necesidades sociales. En este sentido, Varela (2015) afirma:

El gobierno local es, por su naturaleza, el más cercano a los ciudadanos: asume los retos de la cotidianidad; las demandas específicas de la ciudadanía en relación con el hábitat, la vivienda, la calidad, cobertura y espacialidad de los servicios públicos; la propia oferta de la educación y, por supuesto, también los temas que, bajo el rubro genérico de “calidad de vida”, incorporan las dimensiones de las industrias culturales, el entretenimiento, el ocio, la vida nocturna. (p. 218)

Tabla 1. Iniciativas del gobierno local en Recoleta desde el año 2013

Inmobiliaria Popular	Iniciativa que busca que familias vulnerables de la comuna accedan a un departamento a “precio justo”, donde el municipio actúa como agente inmobiliario para dar solución habitacional a la población (Municipalidad de Recoleta).
Programa Escuela Abierta	Pone a disposición de la comunidad las dependencias de los 19 establecimientos educacionales municipales, los que pueden ser utilizados después de la jornada escolar. Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de la identidad y la dignidad de la comunidad, a través de la apertura de espacios de participación y de desarrollo social desde los establecimientos educativos municipales (Documento de Planificación del Programa Escuela Abierta, 2019).
Farmacia Popular “Ricardo Silva Soto”	Iniciativa sustentada en la Ley Orgánica Municipal, que señala que una de las responsabilidades de los alcaldes es velar por la salud y el medioambiente de la comuna. Los vecinos, trabajadores y estudiantes de Recoleta, sin importar su situación económica y social, pueden acceder a la compra de medicamentos a menor valor en comparación con el mercado farmacéutico (Municipalidad de Recoleta).
Óptica Popular “Reinalda Pereira”	Iniciativa que permite que los vecinos, trabajadores y estudiantes de la comuna accedan a lentes ópticos a menor valor en comparación con los precios del mercado, además de atención sin costo con un tecnólogo médico para revisión del estado visual (Municipalidad de Recoleta).
Librería y Disquería Popular	Iniciativa que busca reducir el precio de libros y discos, para fomentar la lectura y la cultura en la población en general (Municipalidad de Recoleta).
Pluriversidad Municipal o Universidad Abierta	Su objetivo es producir, intercambiar y distribuir conocimientos, saberes y prácticas culturales de forma innovadora, a fin de estimular una ciudadanía activa, crítica y transformadora de la realidad (Municipalidad de Recoleta).

Fuente: Elaboración propia

Se puede percibir cierta transformación de los municipios, que los ha llevado a actuar como promotores y facilitadores de desarrollo local integral. De haberse visto siempre inducidos desde arriba a reformarse, algunos se están convirtiendo en inductores de sus propias reformas, con la participación de la sociedad civil en la gestión asociada a los diversos asuntos de interés público (Massolo, 2005).

Considerando los aspectos señalados, la gestión municipal en la creación de programas a nivel local ha significado avances en la integración de las mujeres, lo que da cuenta de un trabajo colaborativo e intersectorial destinado a promover una institucionalidad acorde al actual momento que vive la sociedad. Los programas que constituyen la Oficina de la Mujer, y la Oficina de Género, Diversidad Sexual y Nuevas Masculinidades, son iniciativas locales desarrolladas en Recoleta que mantienen una relación directa con agrupaciones de mujeres. Estas organizaciones aportaron a la creación de la ordenanza municipal contra el acoso callejero, a través de un trabajo de levantamiento de mesas comunales que tenían por objetivo exponer distintas problemáticas y configurar el desarrollo de políticas locales en la comuna.

En el municipio también se albergan los programas Centro de la Mujer y Mujeres Jefas de Hogar, implementados por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y ejecutados considerando las particularidades de la comuna. El Programa “4 a 7, Trabaja Tranquila”, del Ministerio de Desarrollo Social, permite que las madres trabajadoras tengan un espacio con horario extendido para el cuidado de sus hijos; en este caso el gobierno local aporta más recursos para extenderlo hasta las 21:00 horas. Por su parte, el Programa Escuela Abierta ha creado “Escuelita Abierta”, iniciativa local que se asimila al Programa “4 a 7, Trabaja Tranquila”, creando espacios en cuatro establecimientos educacionales para que niños y niñas permanezcan en actividades recreativas después de la jornada escolar.

Las iniciativas populares también otorgan beneficios directo a las mujeres, aunque no estén dirigidas específicamente a ellas, como el acceso a medicamentos, lentes ópticos, la participación y el conocimiento. La Universidad Abierta de Recoleta, durante el primer semestre de 2019, realizó 138 cursos que abordaban distintas áreas de conocimiento: Artes, Culturas y Humanidades; Interculturalidad y Migraciones; Salud para Vivir Mejor; Ciencia y Nuevas Tecnologías; y Formación para el Trabajo. De este total, 13

cursos estuvieron vinculados con temas de género y feminismo, para fomentar la equidad entre los habitantes de la comuna.

Si tú ves hoy en día los 3380 alumnos que tiene la Universidad Abierta de Recoleta, la mayoría son mujeres. Nosotros no hemos hecho ninguna política para que haya más mujeres que antes; el tema es que por primera vez les estamos dando la oportunidad a las mujeres que nunca han tenido la posibilidad de ir a estudiar solo por saber. Nadie les había dado nunca la oportunidad. (Actor político-institucional de la comuna)

Ordenanza Municipal contra el Acoso Callejero

El 20 de abril del año 2018 se aprobó la ordenanza que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en la vía pública y en lugares de acceso público de la comuna de Recoleta (Municipalidad de Recoleta, 2018). Tal norma se sustenta en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), y en las atribuciones de los municipios en cuanto a levantar iniciativas que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La ordenanza tiene por objetivo proteger la integridad de las personas frente a comportamientos que constituyan acoso sexual en el espacio público. Asimismo, busca contribuir a erradicar las prácticas de acoso sexual en la vía pública que experimentan mujeres, hombres, niñas y niños en la comuna de Recoleta, al igual que en otros lugares de la ciudad. Esta ordenanza contempla además medidas de prevención, en el marco de las cuales la Municipalidad debe realizar capacitaciones constantes a sus funcionarios, personal administrativo y personal operativo en terreno, sobre la problemática de comportamientos inadecuados y del acoso sexual en la vía pública. También debe promover e impulsar campañas educativas e informativas con la finalidad de sensibilizar y comprometer a la población en el ejercicio de conductas saludables y de respeto en la comunidad.

La iniciativa señalada fue pionera en el país, y replicada en la comuna de Las Condes, adelantándose a la Ley contra el Acoso Sexual Callejero promulgada en mayo del año 2019. En este sentido, el gobierno local de Recoleta ha logrado anteponerse a la legislación nacional, sancionando las conductas señaladas mediante la derivación de los agresores al Juez de Policía Local, por no tener la facultad de condenar con castigos mayores este tipo de hechos que constituyen violencia hacia las mujeres y niñas, principales víctimas de acoso callejero.

A mí me consta que esta ordenanza marcó un hito en la sociedad chilena. Yo nunca voy a olvidar la portada del día siguiente, donde La Cuarta decía “Se acabó el piropo”. Entonces había una cultura de justificación de algo que para todas nosotras, en muchos casos, ha constituido un trauma. No estamos hablando de que un conocido te diga una palabra bonita o que te digan que te ves bien, sino que estamos hablando de hechos que claramente constituyen una violencia para las mujeres. (Actora política de la comuna)

Para la concreción de esta ordenanza, en primera instancia se realizó un trabajo con el Observatorio contra el Acoso Callejero (OCAC), destinado a dar apoyo social a la temática. También se desarrolló un trabajo con el equipo jurídico municipal para evaluar las competencias en esta área, y con organizaciones de mujeres para exponer la problemática ante la ciudadanía de Recoleta. Esta última actividad fue acompañada por un mapeo que identificó los lugares más inseguros para las mujeres, considerando que la comuna alberga uno de los centros recreativos nocturnos más grandes del país, como es el barrio Bellavista, donde se habían dado varios casos de acoso callejero.

Las mujeres en el territorio

A nivel latinoamericano, la experiencia ha demostrado que la participación de organizaciones de mujeres y feministas en el ámbito local ha constituido un aporte significativo a las propuestas de políticas. Programas y proyectos para la igualdad de género se han visto vinculados, entre otras instancias, a la participación social y política, a la capacitación laboral y el emprendimiento, y a una mayor seguridad en el espacio público (Segovia, 2016).

Desde las ciencias sociales se han generado análisis y debates que giran en torno a las relaciones que se desarrollan en la vida social, tanto de individuos como de organizaciones y comunidades. Esto permite acercarse al papel que tiene la participación como un elemento clave del empoderamiento, ubicándola en los distintos contextos y sociedades. Hay grupos humanos que, para ampliar y consolidar la participación, desarrollan acciones comunitarias que aportan a la vinculación y organización social, como pueden ser los emprendimientos colectivos orientados a mejorar las condiciones de vida, vía por la que se fortalece el sujeto político (Zambrano, 2008). En este sentido, los procesos de construcción de espacios colectivos para abordar problemáticas comunes han servido de impulso para gatillar procesos de reafirmación y reconocimiento de

las potencialidades de determinados grupos sociales, de sus capacidades y compromiso para incidir en procesos de cambios al interior del territorio y de sus propias vidas.

A lo largo del tiempo, las mujeres han mantenido su presencia en los territorios y espacios locales a través de acciones individuales y colectivas que se encuentran asociadas a lo cotidiano, a lo familiar, a las labores domésticas y a lo político, confluyendo todas estas dimensiones como una sola. Obviamente en los territorios también se han plasmado las divisiones y desigualdades de género, como una proyección del nivel nacional, por lo que es interesante adentrarse en las realidades de las mujeres desde los espacios más micro, que son representativos de la vida social y donde se desarrollan sus habilidades y luchas.

La presencia de las mujeres en las organizaciones locales también significa la voluntad y aspiración de nuevas experiencias de socialización y participación en la esfera pública, ya que el plano local no debería ser el único espacio al que tienen acceso, aunque sea el lugar de fuerza social capaz de influir y transformar las condiciones de vida de manera individual y colectiva. Es por esto por lo que no basta con la participación de las mujeres en el territorio, sino que esta acción debe estar acompañada de su inclusión en instancias locales de mayor alcance, que abran las posibilidades de incidencia en todos los espacios.

Ahora bien, distintos actores institucionales y políticos del territorio señalan que las principales organizaciones de mujeres en la comuna son los centros de madres y agrupaciones con fines económicos y productivos, como asociaciones de emprendedoras. Las redes de mujeres emprendedoras son las que mayor impulso han recibido de la actual gestión municipal, que se ha encargado de abrir redes de productividad en una perspectiva más comunitaria y colaborativa. Por su parte, los centros de madres y clubes de adultos mayores serían dos de las organizaciones de mujeres más fuertes, no feministas y de carácter tradicional, las cuales tendrían una actividad permanente y protagonista en las redes de solidaridad en el territorio. Actualmente existen 83 centros de madres como organizaciones vigentes en la comuna y 187 agrupaciones de adultos mayores, de las cuales 107 tienen presidencia identificada, compuesta en 89% de los casos por mujeres. En cuanto a las juntas de vecinos de la comuna, existe un total de 84, de las cuales 56 tienen presidencia identificada, compuesta en un 70% por mujeres. Y el Consejo Comunal de

Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta está compuesto en un 77% por mujeres.⁴

Desde otra perspectiva, se hace una distinción entre agrupaciones conformadas por mujeres, agrupaciones en torno a temáticas de mujeres, y agrupaciones lideradas o con fuerte expresión de mujeres. En este último caso se hace referencia a los comités de viviendas y allegados, que perseguirían una demanda fundamental de las mujeres, como también las juntas de vecinos y otras organizaciones de carácter territorial.

A través del discurso de los actores se logra identificar que existen organizaciones de mujeres con una matriz cultural conservadora, para las cuales el proceso del movimiento feminista no ha sido fácil. El conservadurismo estaría dado por una fuerte penetración de la Iglesia en el territorio y la influencia de los años en que el gobierno comunal estuvo liderado por un partido conservador. Sin embargo, más allá del fuerte impacto inicial y las consiguientes discusiones, en algunos casos las participantes se han ido abriendo poco a poco al feminismo y sus postulados. En forma paralela, también existirían organizaciones muy incipientes y contemporáneas que levantan las banderas del feminismo, además de una minoría comprometida y nucleada que representa a la ola feminista de los años sesenta.

Participación de las mujeres en el territorio

Aumentar la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales también supone contar con sistemas democráticos que ofrezcan posibilidades de participación a todos los miembros de la sociedad. La participación no solo se refiere a la organización de la sociedad civil. También involucra una capacidad crítica y de propuesta, además de incidir en los programas públicos, sin dejar de lado la inclusión efectiva de los actores sociales en el sistema político, en la representación y adopción de decisiones. En este sentido, la inclusión de las mujeres en los espacios de poder público es una de las condiciones para mejorar la calidad de la democracia (Massolo, 2007).

Para las mujeres, la apertura de la democracia significó una nueva oportunidad de participación política e inclusión de sus demandas. Durante la dictadura militar en Chile, los espacios locales adquirieron fundamental relevancia con el involucramiento que ellas tuvieron en los programas de

⁴ Para más antecedentes de la comuna se puede visitar <http://www.recoletatransparente.cl/>

subsistencia familiar y comunitaria y en los grupos que inicialmente se formaron para canalizar la solidaridad con las víctimas. Sin embargo, mientras esos grupos se ampliaban, empezaron a incorporar otras temáticas, como la salud, la alimentación, la pobreza, la cesantía, los derechos de las mujeres, el feminismo, entre otros.

A nivel comunal, se entiende la participación ciudadana como la facultad que tienen ciudadanos y ciudadanas de la comuna de intervenir, tomar parte y ser considerados en las instancias de información, decisión, ejecución y evaluación de las acciones municipales orientadas al desarrollo y a la solución de problemas de la comunidad. Además, reconoce a la ciudadanía local el derecho a participar en la gestión del municipio, sea de manera individual o asociativamente, asegurando a todas las personas el derecho a insertarse con igualdad de oportunidades en la vida comunal. Al respecto, el principio rector es la equidad, esto es, la igualdad de condiciones y oportunidades para hombres y mujeres habitantes de la comuna, de manera que los beneficios lleguen a todos y todas para superar los niveles de exclusión y vulnerabilidad existentes (Ordenanza de Participación Ciudadana de la Comuna de Recoleta, 2019).

Desde el municipio de Recoleta se hace un llamado a que las distintas organizaciones sociales, en especial agrupaciones de mujeres, participen en instancias de diálogo, ya que estos tipos de encuentro se entienden como una forma de generar mayor desarrollo y calidad de vida para los barrios de la comuna. En este sentido se han implementado políticas de promoción de las organizaciones que han hecho que su número haya aumentado, lo que fortalece el capital social y hace que sea una “comuna viva”, con alta tasa de participación.

Para Massolo (2003), la participación de las mujeres en el espacio local, teniendo en cuenta su diversidad, tiene algunas características especiales. En primer lugar, su presencia y participación adquiere importancia por tratarse del mundo público con el que se encuentran más familiarizadas y donde despliegan sus habilidades de participación como gestoras sociales, enfocadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y la comunidad. En segunda instancia, refiere que la participación de las mujeres en el territorio proyecta un rol doméstico sobre el espacio público, lo que no elimina las desigualdades de género.

Dado la anterior, se puede señalar que mientras la participación de las mujeres se concentraría en cuestiones y tareas vinculadas a las necesidades básicas de la familia y la comunidad, la participación de los hombres se reservaría a los cargos de poder en las organizaciones y las instancias políticas e institucionales.

Para muchas mujeres, entrar o romper esos cercos es un gran desafío, y no es fácil en el fondo, porque nunca somos tan priorizadas. Muchas veces, para cargos de representación popular, vamos de “galletas”, pero no somos. “Galletas” es un concepto informal para decir que no somos prioridad a la hora de buscar la elegibilidad de las mujeres. Entonces yo parto de esa base, porque la primera experiencia es un desafío, porque el mundo de hoy no está hecho para que las mujeres puedan llegar a espacios de poder o representación popular. (Actora política de la comuna)

Lo anterior expresa la sensación de muchas mujeres en cuanto a ser una figura secundaria y no prioritaria dentro de la política formal, lo que mantiene los espacios de poder y participación en manos de los hombres en todas las esferas. Muestra de ello es que, a nivel de autoridades locales de representación popular en la comuna, la participación política de las mujeres se reduce a un 20%.

En Chile, durante el año 2015, se aprobó la Ley 20.840, que incorporó un principio destinado a avanzar en la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la vida política y hacia una democracia más participativa. Esta ley establece que en las listas que representen los partidos políticos para las elecciones parlamentarias, “ni los candidatos hombres ni las candidatas mujeres podrán superar el sesenta por ciento del total respectivo”. Sin embargo, este principio no se aplica para las elecciones en los espacios micro y locales, precisamente aquellos donde las mujeres desarrollan sus expresiones más políticas.

Yo soy partidario de la ley de cuotas en todos los espacios de poder, al menos por un período en que se naturalice la igualdad de condiciones. (Actor político-institucional de la comuna)

En este sentido, en el ámbito local, la gran mayoría de las mujeres desarrolla una política informal o comunitaria, incluso al margen de partidos políticos, que es una forma de hacer política a partir del entorno social cotidiano, espacio en el cual ellas suelen vincularse con asuntos de interés público. Y a pesar de ser este un estado secundario de participación política y de poder, se logran establecer relaciones de fuerza y presión con los poderes locales; demandar y gestionar recursos; protestar, negociar y ejercer influencia; contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y desarrollo local; adquirir habilidades ciudadanas competentes; lograr autoestima y prestigio social; adquirir poder de liderazgo; y representar un patrón de participación en la vida política local (Massolo, 2003).

En el relato de las actoras se evidencia la participación de las mujeres en los espacios de base, con una alta presencia en los centros de madres, en los clubes deportivos y en las juntas de vecinos, espacios estos últimos donde muchas veces no forman parte de las directivas, lo cual expresa una asimetría en la construcción del poder en los territorios que no refleja la realidad organizativa y comunitaria del país.

Pero los espacios de base son representativos hasta cierto punto no más, porque a la hora de hablar de cargos políticos se rompe esa representatividad de las mujeres. (Actora política de la comuna)

Dado lo anterior, seguiría predominando una concepción instrumental y secundaria de la participación de las mujeres, asociadas a problemas sociales como los de la pobreza. No resulta común su valorización como actoras sociales y políticas portadoras de derechos propios de participación en la esfera pública, ni que sean consideradas como agentes de cambio en el desarrollo local. Para las mujeres, principalmente de sectores populares, la participación en asuntos públicos es más una obligación por necesidad que un derecho ciudadano (Massolo, 2003).

En este contexto, no es posible alcanzar el desarrollo a nivel local si no se genera una igualdad de condiciones para la participación de la mujer en el ámbito público, además de la que tiene en el mundo del trabajo, aunque tampoco en este último se da en igualdad de condiciones con los hombres. Según relatos de actores de la comuna que se vinculan con organizaciones, el reconocimiento del trabajo de la mujer, y el acceso a este, resolvería la dependencia económica, muchos casos de violencia intrafamiliar e incluso la

pobreza. Es por ello por lo que la participación de las mujeres debe darse sobre la base del reconocimiento y la toma de conciencia de su posición de subordinación, desigualdad y discriminación en la sociedad, y desde esa base aportar a su libertad, igualdad y empoderamiento.

Empoderamiento de las mujeres en el territorio

Las contribuciones de las académicas feministas llaman la atención sobre tres niveles de empoderamiento de las mujeres: en primer lugar el empoderamiento individual, que considera los procesos subjetivos, como el sentido de autovaloración y la conciencia de género; el segundo, que hace referencia al empoderamiento “sobre”, el cual hace hincapié en el acceso y control sobre recursos, incluyendo el trabajo, además de la capacidad de la mujer para ejercer un mayor control sobre los aspectos clave de sus vidas y participar en la sociedad; y en el tercer nivel está el empoderamiento colectivo, relacionado con la adquisición de una identidad común, una conciencia compartida de las desigualdades estructurales que enfrentan y la capacidad de actuar colectivamente para abordarlas (Kabeer, 2012).

Entre los consensos respecto de lo que es el empoderamiento, se lo identifica como un proceso largo y continuo que no tiene meta de llegada. Que va “de adentro hacia fuera” y “de abajo hacia arriba”; que comienza a nivel personal y continúa en el ámbito de las relaciones más cercanas, y se expande “hacia una dimensión colectiva en la que las mujeres construyen estructuras organizativas suficientemente fuertes para lograr cambios sociales y políticos” (Murguialday, 2006, p. 12).

En relación con el empoderamiento individual de las mujeres, los relatos de las entrevistadas señalan que al momento de empezar a participar en sus organizaciones inician un proceso de desarrollo de confianza en sí mismas, el “sentirse capaz de lograr lo que quiera”. Asumen nuevos desafíos dentro de la organización, como, por ejemplo, el desarrollo de liderazgos inesperados, lo que les ha permitido descubrir nuevas capacidades.

E5: Por ejemplo, hace poco mi compañera de agrupación se enfermó y me delegó todo el liderazgo, yo siendo una más del grupo no más. Al principio decía: esto no lo puedo hacer, no lo puedo hacer. Después me fui dando cuenta que no es fácil, pero sí he podido hacer muchas cosas que yo pensaba que no tenía la capacidad para hacerlo, como gestionar algo, hablar con personas.

E3: O cómo se hace esto, cómo lo hago...

E5: Queda una sorprendida de uno mismo, eso para mí es empoderarse.

E1: Descubrir capacidades que no creías que tenías.
(Grupo focal de organizaciones de mujeres emprendedoras).

En cuanto al empoderamiento respecto del control de los recursos, las entrevistas muestran que ello ha sido un proceso progresivo. En el acceso a recursos monetarios, donde destacan las organizaciones de emprendedoras, varias han logrado desplegar sus negocios, formalizarse, autogestionarse y acceder a nuevas instancias institucionales que les han permitido desarrollarse, elaborar una marca, una imagen corporativa, entre otros logros. Así, a través de sus emprendimientos han conseguido generar ingresos de distintas magnitudes que les permiten contribuir de manera importante a la economía familiar y, con ello, controlar sus vidas y entorno.

Los relatos muestran que, para algunas mujeres, el hecho de salir de su hogar para trabajar de manera remunerada significó desafiar límites sociales dentro de su sistema familiar. Ello ha implicado, en el caso de las mujeres emprendedoras, realizar el constante esfuerzo de validarse ante sus familias respecto a que su emprendimiento es una fuente laboral. No obstante, a pesar de los obstáculos encontrados, han mantenido sus actividades y actualmente ejercen liderazgos en las organizaciones en que participan.

En los grupos estudiados también se refleja un empoderamiento colectivo, en el cual se han generado elementos iniciales de conciencia de género en términos de considerarse con las mismas capacidades que los hombres, marcándose —eso sí— la diferencia en las oportunidades. Este avance sería parte del esfuerzo de la organización en la lucha por nivelar la situación de discriminación como un trabajo que se realiza en conjunto, en tanto sociedad.

Lamentablemente a las mujeres, porque tenemos menos oportunidades, se nos hace mucho más pesada la carga, pero podemos hacer lo que queramos. O sea, podemos hacer lo que queramos. Que ser mujer sea un plus, aprovecharlo, como decíamos antes —está tan en boga el género—, y nivelar la cancha, que a ríu revuelto ganancia de las mujeres. Hay que aprovecharlo, ahora”. (Mujer de agrupación de emprendedoras)

Yo creo que hombres y mujeres tenemos las mismas capacidades. Distintas oportunidades, que eso es lo que vamos a tratar de nivelar como sociedad en algún momento. Pero las mismas capacidades y eso es lo que transmito a las socias de mi agrupación, que lo peor que les puede pasar es esta vida es que alguien les diga que no. (Mujer de agrupación de emprendedoras)

Se puede identificar dos tipos de colectivos: los “empoderados”, como el caso de aquellas organizaciones preocupadas por el entorno de su barrio; y los que a la vez son entidades “empoderadoras”, como aquellas de las emprendedoras. Estas últimas, en el sentido de que disponen de recursos accesibles a sus integrantes y estimulan el desarrollo individual: las informan, las orientan y apoyan. Las emprendedoras más antiguas transmiten sus experiencias a las que recién están comenzando, para motivarlas a salir adelante.

Somos un semillero, una cuna para que otras mujeres puedan salir a flote. Todo el rato una ve mujeres que están recién empezando y ¡chuta!, ¿y cómo lo hago?, ¿dónde tengo que hacerlo?, y que me da lata y no sé... ¿Y cómo podría? ¿Y cómo lograron ustedes esto? Entonces uno es ¡vamos! Por lo menos nosotras, en nuestra organización, no somos para nada egoístas en toda la información que podamos transmitirles, los entes, las personas con nombre y apellido. Vayan a hablar con tal persona, en este lado. Entonces eso también nos da, creo, a nosotras mismas una satisfacción importante, porque nos ven como... oye, ¿ellas cómo llegaron ahí? Entonces para demostrarles que somos todas iguales, podemos todas. (Mujer de agrupación de emprendedoras)

La confianza y seguridad de las mujeres a nivel individual es traspasada al colectivo, lo que se observa en la mayoría de los discursos de las entrevistadas. Esto les habría permitido tener mayor control sobre las situaciones que las afectan y la capacidad de desarrollar su vida en el entorno, lo que da cuenta de un trabajo solidario y grupal.

De esta manera, las organizaciones han vivido un proceso de empoderamiento, ya que alcanzaron un sentido de dominio sobre asuntos que son valorados como importantes para ellas (Pick et al., 2007). Por ejemplo, el mejoramiento del entorno del barrio.

Es que somos puras mujeres, aquí las mujeres la llevamos. Aquí, por ejemplo, puedo contarte que una vez en la esquina botaron un camión de escombros. Entonces yo voy y les digo a las chiquillas que la Municipalidad dijo que si estaban todo esto en sacos, ellos no podían sacarlos porque no tenían maquinarias. Mira, habrán llegado 20 mujeres, viejas —yo era una de las más jóvenes y tengo 60 años—; hicimos 45 sacos paperos, estuvimos de las dos de la tarde hasta como las siete y media sacando. El otro día, a las nueve de la mañana, no había nada (...). Y puras mujeres. (Dirigenta de organización de mujeres)

Las organizaciones de mujeres, como un agente protagonista de cambios, tienen conciencia de que las soluciones y transformaciones dependen de lo colectivo. En este punto es importante hacer referencia al concepto de *agencia* de Amartya Sen, como parte del componente de empoderamiento, definido como la habilidad en el control de las elecciones, decisiones y acciones (actuar libremente) que la comunidad valora y determina de manera autónoma. Esta agencia se construye a partir de los recursos de las personas y del colectivo. En palabras simples, un agente es “alguien que actúa y produce cambios” (PNUD 2011, p. 2). En el caso de las organizaciones entrevistadas, estas han podido resolver sus necesidades de manera colectiva, habiendo o no colaboración del Municipio. Se hace así posible identificar comunidades empoderadas que se organizan y realizan esfuerzos por mejorar su calidad de vida.

Influencia de las mujeres en el territorio y a nivel local

Para comprender la influencia de las mujeres a nivel local, es necesario desglosar lo que este concepto representa. En él pueden distinguirse dos aspectos: el territorio y la autogestión. Tal conceptualización sirve para comprender cómo las mujeres logran generar espacios de influencia local en el territorio, para el cumplimiento de sus objetivos e intereses.

En relación con el primer concepto, *territorio*, Gilberto Giménez (1996) señala que remite a una fabricación del contexto en que se vive, más que a la noción de límites geográficos. En este sentido, el territorio es cada vez menos un dato preexistente y cada vez más un producto, es decir, el resultado de una fabricación. Desde esta perspectiva, la noción de territorio puede desglosarse de diferentes formas, hasta representar aquella dimensión local donde se sitúa el trabajo de los municipios. El territorio así caracterizado puede considerar diferentes escalas, que se extienden entre lo local y lo nacional (e incluso lo

supranacional), pasando por escalas intermedias como la regional y provincial. Siempre según Giménez, el territorio local es el que normalmente corresponde a las microsociedades municipales, soportes de una pequeña población: los pequeños mundos municipales.

Al respecto, es importante comprender que el valor del territorio no radica solo en lo que representa como unidad geográfica, sino que se constituye a través del valor que lo local adquiere hoy en el trabajo *con la comunidad*. Las personas están inscritas en un territorio específico y le dan a ese espacio un valor social, cultural y geográfico, que da pie a una nueva relación con el mundo político. Como menciona Pfeilstetter (2011), el actual auge de la perspectiva de la región —al que se ha denominado “nuevo regionalismo”— se puede interpretar “como una respuesta a la crisis de ese objeto de estudio [de la antropología] en el contexto socio-político del siglo veintiuno, en el que se experimenta una creciente importancia de actores por encima y por debajo del modelo estado-nación occidental” (Pfeilstetter, 2011, p. 3).

El nuevo valor de los actores locales es la consecuencia de un cambio que se produce en el modelo de relaciones locales. Si anteriormente era el Estado, representado por sus administraciones locales, el único actor válido para la gestión del poder al nivel local, hoy el territorio y sus actores toman una relevancia diferente, en algunos casos formando la parte más activa en la gestión administrativa local. Se constituye así un proceso dinámico, donde los diferentes actores locales, públicos y privados, articulan sus intereses alrededor de un objetivo común (Llona, 2001).

En relación con lo señalado, en el proceso de entrevistas tanto a representantes organizacionales como a actores institucionales, se percibe el cambio de su nuevo rol en el trabajo de la comunidad para el desarrollo de la gestión local.

En este sentido, yo creo que tiene que ver con el enfoque que tú le das al trabajo territorial, cuando le das el nivel de empoderamiento, el nivel de participación, el entramado social del sector donde viven los vecinos y las vecinas, cuando tú le das el enfoque del aporte que ellos pueden hacer desde un grupo organizado al mejoramiento de la vida de los vecinos. (Actor político-institucional de la comuna)

Hemos visto la necesidad de interactuar con el poder, porque lo necesitamos. Por ejemplo, para postular a un proyecto, para desarrollar alguna actividad que nos beneficie a nosotros, tenemos que acercarnos a la autoridad. Esa es la relación. (Mujer de organización territorial)

La gestión y el vínculo entre actores locales e institucionales tienen puntos de encuentro y de disidencia, ya que no siempre los intereses y enfoques coinciden entre los diferentes actores. En estas circunstancias, la capacidad de autogestión es para las organizaciones algo importante, pues en ese marco “las decisiones respecto de su conducción son tomadas directamente por los que participan en las mismas. (...) La autogestión también significa la superación de las diferencias entre quienes toman decisiones y quienes las ejecutan y la superación de la intervención de presiones ajenas a la colectividad en la definición del proceso decisional” (Schteingart, 1990).

En este sentido, el Municipio de Recoleta tiene una visión específica respecto de cuál rol debe desempeñar en el trabajo con los actores locales, el que consiste en ser el guía de los procesos comunitarios, apoyando la creación y el fortalecimiento de nuevas organizaciones a partir de las necesidades que las puedan convocar.

Lograr que las vecinas que estaban dispersas con sus propias problemáticas se reúnan entre ellas, en una casa de alguien. Entonces en todo eso vas generando una dinámica en la que van saliendo otras necesidades y otras posibilidades para ellas, y a través de una directiva, y a través de tu asesoramiento las vas guiando, cómo pueden llegar a los objetivos (...) dejando que ellas se experimenten en la propuesta y vayan viendo... Bueno, ahora dimos un paso, nos falta algo más y dimos otro paso y algo más. Y así tú las vas guiando... (Actor institucional)

Por otro lado, las organizaciones, dependiendo de su grado de experiencia como tales, presentan diferentes visiones respecto de la autogestión. Así, las organizaciones con menos experiencia tienen un vínculo alto con el Municipio, pero un bajo nivel de autogestión. La organización con mayor experiencia, por su parte, posee capacidades de autogestión más altas que le permiten actuar de manera autónoma frente al Municipio y no perder su poder de influencia en el escenario local.

Tabla 2. Vínculo con el Municipio y la autogestión. Comparación entre organizaciones según grado de experiencia

Organizaciones con baja experiencia	Organizaciones con alta experiencia
<p>E1: “Claro, porque esta visión distinta de hacer una sociedad más participativa, más justa y con mejores posibilidades para todos tiene que ver justamente por el lado político que rige esta administración. O sea, no es antojadizo ni tampoco es por coincidencia. Tiene que ver con una forma de hacer política distinta y todo el cambio social que significa en Recoleta y lo que ha llevado a cabo. Y también justamente porque una de las formas de igualar la cancha es darles opciones a las mujeres, sobre todo a las mujeres, para que tengan espacios donde se puedan reunir, donde se puedan agrupar, donde puedan converger un montón de ideas que son en comunes y empiecen a trabajar en forma conjunta. O sea de eso se trata, que hay muchas organizaciones lideradas por mujeres; si bien es cierto somos cinco o seis las que tienen más fuerza o más representación, son muchas. Desde los centros de madres o los de adultos mayores, a las organizaciones de mujeres artesanas o productoras, guarda relación con esta administración, ¿ya? Y de ahí que se han abierto todas las puertas. Por ejemplo, si nosotros queremos hacer, si yo necesito una reunión y está la sala del Concejo disponible, nos pasan la sala del Concejo. Da lo mismo que aquí se siente...”</p> <p>E2: “Se siente el alcalde...”.</p>	<p>E3: “Lo que nosotras hemos hecho es organizarnos, o sea, como comunicarnos con otro tipo, con otras organizaciones, y no solamente de la comuna. Hemos ido a Puente Alto a participar en eventos, de repente se traspasa la ayuda. Si necesitan ayuda en esto, las podemos ayudar. Nosotros necesitamos ayuda en esto. Como una cosa así”.</p> <p>E1: “Mediante un tipo de redes”.</p> <p>E1, E2 y E3: “¡Sí!” [en coro].</p>

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

Este estudio se aproxima a las percepciones de las mujeres que participan en organizaciones de la comuna de Recoleta, como también de actores que se vinculan con ellas, en relación con su participación, empoderamiento e influencia a nivel local. Al respecto, una primera observación es que, en Recoleta, el gobierno local se ha destacado en materia de innovación en la gestión pública por sus iniciativas de carácter popular, que benefician en distintas materias a los ciudadanos y ciudadanas de la comuna. También por ser la primera comuna con una ordenanza municipal contra el acoso callejero, una de las mayores problemáticas que enfrentan las mujeres en la vía pública. En este aspecto el gobierno local se ha anticipado a la legislación nacional, respondiendo a una de las principales demandas del movimiento feminista.

Por otra parte, es necesario analizar el espacio local en el marco de su integración al territorio mayor en que se inserta, incorporación que podría ser un elemento facilitador en la construcción de la ciudadanía plena para las mujeres, mediante su participación en igualdad de condiciones en los procesos de democratización a nivel local. De esta manera se abrirían sus posibilidades de incidir frente a las necesidades e intereses de la población en el territorio local, además de lo que ya hacen en materia de resolución de problemáticas cotidianas de los vecindarios.

Las organizaciones de mujeres tienen la capacidad de hacer propuestas vinculadas a la realidad del territorio. Instancias como las juntas de vecinos, centros de madres, clubes de adultos mayores y otras organizaciones territoriales constituyen la primera escala de participación de las mujeres, siendo espacios de reunión y coordinación entre actores donde adquieren las destrezas necesarias para identificar intereses y plantear demandas a los gobiernos locales. No obstante, en la actualidad predomina una participación de las mujeres en la gestión de asuntos públicos cotidianos de nivel microterritorial, lo que produce una paradoja de inclusión y exclusión que limita sus oportunidades y desafíos en la esfera pública local. La gran participación de las mujeres en distintas organizaciones del nivel territorial no se está expresando en los espacios institucionales y de gobierno, lo que se evidencia como una limitante de las mujeres en tanto ciudadanas y personas sujetas de derechos en plenitud.

En las organizaciones de mujeres de la comuna es posible identificar un empoderamiento a nivel individual y colectivo, entendiendo que es un proceso largo y continuo en la praxis de las mujeres en el territorio. En este sentido, existen comunidades empoderadas que se organizan y realizan esfuerzos por mejorar su calidad de vida, en tanto otras están en proceso de hacerlo.

También es posible observar organizaciones de mujeres con distintos grados de experiencia en su quehacer, organización y actividad colectiva, y que en distintas medidas se relacionan con el ámbito municipal y desarrollan sus posibilidades de autogestión. Las organizaciones con menos experiencia mantienen un vínculo alto con el Municipio, pero un bajo nivel de autogestión, mientras que organizaciones con mayor experiencia poseen una mayor capacidad de autogestión, que les permite actuar de manera más autónoma frente al Municipio.

A través de discurso de los actores locales, tanto institucionales como de agrupaciones que participaron de este estudio, se pueden proyectar los siguientes desafíos en la comuna de Recoleta respecto de la participación, empoderamiento e influencia de las organizaciones de mujeres a nivel local:

Apoyar de manera diferenciada y específica a organizaciones de mujeres, con un plan para su fortalecimiento con el trabajo local. Además, promover que más mujeres se organicen y actúen como redes de apoyo entre ellas.

Vinculado con el punto anterior, estimular el liderazgo de mujeres en la comuna, enfocado a las organizaciones comunitarias del territorio.

Promover una institucionalidad que potencie una perspectiva y conciencia de género, entendiendo el contexto cultural y social en que se desarrollan las prácticas sexistas.

Crear espacios de expresión más política de las mujeres en la comuna, con incidencia institucional.

Generar espacios institucionales a nivel local con un sistema de cuotas entre mujeres y hombres, para respaldar la participación de las primeras.

BIBLIOGRAFÍA

- Arzaluz, S. (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. *Región y Sociedad*, 17(32), 107-144. <https://doi.org/10.22198/rys.2005.32.a601>
- Bonino, M. & Bidegain, N. (2011). *Guía de transversalización de género en las políticas públicas departamentales y municipales: una contribución a la igualdad entre hombres y mujeres*. Proyecto FORTE – Programa Uruguay Integra (Oficina de Planeamiento y Presupuesto / Unión Europea). Montevideo: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Presidencia de la República, Uruguay; Comisión Interdepartamental de Género del Congreso de Intendentes, Uruguay. <https://bit.ly/3jX4wgx>
- Giménez, G. (1996) Territorio y cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. II, núm. 4, pp. 9-30 (Universidad de Colima, México). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31600402>
- Kabeer, N. (2012). *Women's economic empowerment and inclusive growth: labour markets and enterprise development*. SIG Working Paper 2012/1. Ottawa, Canadá: Department for International Development (DFID), International Development Research Centre (IDRC). <https://bit.ly/3lUW0zj>
- Llona, M, (2001). *Gestión local participativa: del barrio a la ciudad*. Lima: DESCO. <http://www2.udec.cl/ecos/gestion%20local%20participativa.pdf>
- Massolo, A. (2003). Políticas públicas locales de equidad de género. Una innovación de la gestión municipal. En D. Barrera & A. Massolo (Comps.), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres* (pp. 11- 53). México, DF: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza; Instituto Nacional de las Mujeres; PNUD. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100480.pdf
- Massolo, A. (2005). Gobiernos locales y mujeres: Nuevos cambios y desafíos en América Latina. *Revista Futuros*, 3(9). <https://bit.ly/2Hd5F4X>
- Massolo, A. (2007). Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina. Santo Domingo, República Dominicana: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). https://www.iknowpolitics.org/sites/default/files/ambito20local_3_0.pdf
- Municipalidad de Recoleta (2018, abril 20). Ordenanza N.º 66: Previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en la vía pública y en lugares de acceso público de la comuna de Recoleta. <https://bit.ly/2H3BiOH>
- Murguialday, C. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. Red DAWN-MUDAR (Development Alternatives for Women in a New Era / Mujeres para un Desarrollo Alternativo). <https://bit.ly/3nWnq9x>

- Pick, S., Sirkin, J., Ortega, I., Osorio, P., Martínez, R. & Xocoltzin, U. (2007). Escala Para Medir Agencia Personal y Empoderamiento (ESAGE). *Interamerican Journal of Psychology*, 41(3), 295-304. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-96902007000300004
- Pfeilstetter, R. (2011). El territorio como sistema social autopoiético. Pensando en alternativas teóricas al “espacio administrativo” y a la “comunidad local”, *Perifèria. Revista de recerca i formació en antropologia*, 14(1), 1-17. <https://doi.org/10.5565/rev/periferia.562>
- PNUD [Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo]. (2011). Agencia y empoderamiento en la medición de la pobreza. *Humanum. Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano*. Boletín 79. <https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Agencia1.pdf>
- Schteingart, M. (1990). Aspectos teóricos y prácticos de la autogestión urbana. *Revista Sociológica*, 5(12), 113-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4397455>
- Segovia, O. (2016). *¿Quién cuida en la ciudad? Oportunidades y propuestas en la comuna de Santiago (Chile)*. Serie Asuntos de Género, 132 (LC/L.4127). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata. <https://bit.ly/3dveFhX>
- Varela, E. (2015). Nuevos roles de los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas. Gobernabilidad territorial y competitividad global. *EURE, Revista de Estudios Urbanos Regionales*, 41(123), 211-237. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612015000300009>
- Zambrano, A. (2008). *Criterios de intervención en estrategias de empoderamiento comunitario: la perspectiva de profesionales y expertos de la intervención comunitaria en Chile y España*. Tesis no publicada para optar al grado de Doctor en Psicología Social, Universidad de Barcelona, España.